

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de marzo de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 3 de marzo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 18/03 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por doña María Milagrosa Marrón Moreno recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 18/2003 contra Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2002, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2002/2003, en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 1 de julio de 2003, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de marzo de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 24 de febrero de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se resuelve la convocatoria del Programa Aulas Viajeras de Andalucía 2003.

Habiéndose convocado el programa «Aulas Viajeras de Andalucía 2003» por Orden de esta Consejería de 14 de noviembre de 2002 (BOJA núm. 145, de 10.12.2002) para escolares de 1.º ó 2.º de ESO de la Comunidad Autónoma de Andalucía a propuesta de la Comisión Seleccionadora establecida en el artículo Séptimo y de acuerdo con dicho artículo de la citada Orden de convocatoria, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

HA DISPUESTO

Primero. Conceder la participación en el programa educativo «Aulas Viajeras de Andalucía 2003» a los centros relacionados en el Anexo I para las rutas de Andalucía Occidental y de Andalucía Oriental, con indicación de las fechas asignadas, y declarar como centros reservas a los relacionados en el Anexo II y como centros excluidos, con indicación de la causa, a los relacionados en el Anexo III de la presente Resolución.

Segundo. Las ayudas concedidas a los centros participantes para la financiación de la actividad comprenden lo especificado en el artículo Undécimo de la Orden de convocatoria, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.18.00.03.00.0600.226.08.54C.1 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los grupos deberán

ajustarse al módulo de 25 alumnos/as y 1 profesor/a acompañante, que deberá ser el tutor o tutora o un miembro del equipo educativo del grupo.

Tercero. El profesorado participante se compromete a:

1. Realizar con el alumnado las actividades previas al viaje, programar y desarrollar actividades durante el viaje y con posterioridad a éste, de acuerdo con su propio proyecto y teniendo en cuenta el material y las orientaciones ofrecidas por la Consejería de Educación y Ciencia.

2. Obtener y custodiar en el Centro la autorización firmada por los padres, madres o tutores legales del alumnado participante.

3. Comunicar a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, quince días antes de la realización de la ruta, la relación nominal de alumnado asistente, con indicación de curso y grupo.

4. Realizar la evaluación posterior de la actividad mediante la redacción de una memoria, que enviarán a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado en el plazo de un mes desde la realización de la ruta.

Cuarto. La Consejería de Educación y Ciencia entregará material complementario, junto con las orientaciones necesarias en los aspectos educativos y organizativos, para el mejor desarrollo de la actividad.

Quinto. Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en BOJA recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de febrero de 2003.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

ANEXO I
CENTROS SELECCIONADOS

D.	ESPECIFICA	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA	RUTA
C.E.I.P.	PIO XII	CARRION DE LOS CESPEDES	SEVILLA	07-11 abril	A. Oriental
I.E.S.	VILLANUEVA DEL MAR	HERRADURA (LA)	GRANADA	28 abril - 02 mayo	A. Occidental
C.E.I.P.	SAN PEDRO Y SANTA TERESA	SANTA EUFEMIA	CORDOBA	12-16 mayo	A. Oriental
I.E.S.	CELTÍ	PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	SEVILLA	28 abril-02 mayo	A. Oriental
C.P.R.	ADERSA 2	MARINES (LOS)	HUELVA	31 marzo-04 abril	A. Oriental
I.E.S.	PEDRO ANTONIO DE ALARCON	GUADIX	GRANADA	17-21 marzo	A. Occidental
I.E.S.	NERVION	SEVILLA	SEVILLA	07-11 abril	A. Oriental
I.E.S.	CIUDAD DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CADIZ	05-09 mayo	A. Oriental
I.E.S.	ALARIFES RUIZ FLORINDO	FUENTES DE ANDALUCIA	SEVILLA	19-23 mayo	A. Oriental
I.E.S.	GANDHI	ORCERA	JAEN	07-11 abril	A. Occidental
C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LOS DOLORES	ALOMARTES	GRANADA	17-21 marzo	A. Occidental
C.E.I.P.	LOS ESTEROS	SAN FERNANDO	CADIZ	05-09 mayo	A. Oriental
I.E.S.	ASTAROTH	ROTA	CADIZ	28 abril-02 mayo	A. Oriental
I.E.S.	NTRA SRA DE LA ESTRELLA	VILLA DEL RIO	CORDOBA	17-21 marzo	A. Oriental
I.E.S.	VIRGEN DE LA CABEZA	MARMOLEJO	JAEN	07-11 abril	A. Occidental
I.E.S.	CASTILLO DE LUNA	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	SEVILLA	19-23 mayo	A. Oriental
C.P.R.	LOS GUAJARES	GUAJAR FARAGUIT	GRANADA	21-25 abril	A. Occidental
I.E.S.	MEDITERRANEO	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	CADIZ	24- 28 marzo	A. Oriental
I.E.S.	LA ESCRIBANA	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	CORDOBA	17-21 marzo	A. Oriental
C.P.R.	VALLE DEL GUADIARO	CAÑADA DEL REAL TESORO (LA)	MALAGA	12-16 mayo	A. Occidental
C.E.I.P.	DIVINO SALVADOR	CORTEGANA	HUELVA	10-14 marzo	A. Oriental

D.	ESPECIFICA	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA	RTA
C.E.I.P.	EMILIO PEREZ MOLINA	PAYMOGO	HUELVA	31 marzo-04 abril	A. Oriental
C.P.R.	SANCHEZ MARISCAL	MAMOLA (LA)	GRANADA	28 abril - 02 mayo	A. Occidental
I.E.S.	ALMOGIA	ALMOGIA	MALAGA	24-28 marzo	A. Occidental
I.E.S.	MANUEL ROMERO	VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	MALAGA	24-28 marzo	A. Occidental
C.E.I.P.	IRIPPO	CORRIPE	SEVILLA	21-25 abril	A. Oriental
I.E.S.	BURY AL-HAMMA	BAÑOS DE LA ENCINA	JAEN	19-23 mayo	A. Occidental
I.E.S.	ABDERA	ADRA	ALMERIA	10-14 marzo	A. Occidental
I.E.S.	AL-ANDALUS	ALMERIA	ALMERIA	05-09 mayo	A. Occidental
I.E.S.	GALILEO	ALMERIA	ALMERIA	05-09 mayo	A. Occidental
I.E.S.	GARCÍA LORCA	ALGECIRAS	CADIZ	24- 28 marzo	A. Oriental
C.E.I.P.	SAN JOSE DE CALASANZ	ARQUILLOS	JAEN	19-23 mayo	A. Occidental
I.E.S.	PUERTO DE LA TORRE	MALAGA	MALAGA	31 marzo-04 abril	A. Occidental
I.E.S.	JOSE MARTIN RECUERDA	MOTRIL	GRANADA	21-25 abril	A. Occidental
I.E.S.	VIA VERDE	PUERTO SERRANO	CADIZ	21-25 abril	A. Oriental
C.E.I.P.	JERONIMA RECHE	CHIRIVEL	ALMERIA	10-14 marzo	A. Occidental
C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE MONSALUD	ALFARNATE	MALAGA	31 marzo-04 abril	A. Occidental
C.E.I.P.	ALFONSO CHURRUCA	CORDOBA	CORDOBA	12-16 mayo	A. Oriental
I.E.S.	NUEVO MILENIO	ZALAMEA LA REAL	HUELVA	10-14 marzo	A. Oriental
C.E.I.P.	SAN AGUSTIN	BURGO (EL)	MALAGA	12-16 mayo	A. Occidental

Anexo II
CENTROS RESERVAS

D.	ESPECIFICA	LOCALIDAD	PROVINCIA
I.E.S.	LA GANGOSA	GANGOSA-VISTASOL	ALMERIA
I.E.S.	VIRGEN DEL MAR	ADRA	ALMERIA
I.E.S.	VALLE DE ANDARAX	CANJAYAR	ALMERIA
I.E.S.	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO DE NIJAR	ALMERIA
I.E.S.	TURANIANA	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA
I.E.S.	MAESTRO PADILLA	ALMERIA	ALMERIA
I.E.S.	RIO ANDARAX	ALMERIA	ALMERIA
I.E.S.	GADOR	GADOR	ALMERIA
I.E.S.	AL-BUJAIIRA	HUERCAL-OVERA	ALMERIA
C.E.I.P.	CRISTO REY	SAN PABLO DE BUCEITE	CADIZ
C.E.I.P.	ALBARRACIN	BOSQUE (EL)	CADIZ
I.E.S.	SIERRA LUNA	BARRIOS (LOS)	CADIZ
I.E.S.	HOZGARGANTA	JIMENA DE LA FRONTERA	CADIZ
C.E.I.P.	ISABEL LA CATOLICA	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	CADIZ
I.E.S.	PABLO RUIZ PICASSO	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ
I.E.S.	VICENTE ALEIXANDRE	BARBATE	CADIZ
I.E.S.	SAN TELMO	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
I.E.S.	SOFA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
C.P.R.	CAMPIÑA DE TARIFA	TAHIVILLA	CADIZ
I.E.S.	SAINZ DE ANDINO	ALCALA DE LOS GAZULES	CADIZ
I.E.S.	SOTO ALVARADO	BELALCAZAR	CORDOBA
I.E.S.	SENECA	CORDOBA	CORDOBA
C.E.I.P.	DOÑA MARIA CORONEL	AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA
C.P.R.	VALLE VERDE	OTIVAR	GRANADA
C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LAS NIEVES	TREVELEZ	GRANADA
C.P.R.	LA INMACULADA	FORNES	GRANADA
C.E.I.P.	LOS RIOS	CASTILLEJAR	GRANADA
C.E.I.P.	SIERRA NEVADA	GUEJAR-SIERRA	GRANADA
I.E.S.	LA SAGRA	HUESCAR	GRANADA
C.P.R.	LOS CASTAÑOS	VENTAS DE ZAFARRAYA	GRANADA
C.P.R.	SIERRA BLANCA	BEAS DE GUADIX	GRANADA
C.P.R.	BARRANCO DE POQUEIRA	CAPILEIRA	GRANADA
I.E.S.	HIPONOVA	MONTEFRIO	GRANADA
S.E.S.O.	ULYSSEA	CADIAR	GRANADA
S.E.S.O.	PADRE POVEDA	PURULLENA	GRANADA
C.P.R.	ADERSA 1	FUENTEHERIDOS	HUELVA
C.E.I.P.	SAN SEBASTIÁN	SANTA BARBARA DE CASA	HUELVA
C.E.I.P.	PEDRO DE LOPE	REDONDELA (LA)	HUELVA
I.E.S.	SAN BLAS	ARACENA	HUELVA
C.E.I.P.	MAESTRO RAFAEL CARBALLAR	HIGUERA DE LA SIERRA	HUELVA
C.E.I.P.	SAN JUAN BAUTISTA	REPILADO (EL)	HUELVA
C.P.R.	ADERAN 1	CABEZAS RUBIAS	HUELVA
I.E.S.	LA RIA	HUELVA	HUELVA
I.E.S.	EL SUR	LEPE	HUELVA
I.E.S.	GALEÓN	ISLA CRISTINA	HUELVA
S.E.S.O.	CAÑADA DE LAS FUENTES	HUESA	JAEN
I.E.S.	SANTO REINO	TORREDONJIMENO	JAEN
C.E.I.P.	SANTA M DE NAZARET	CHICLANA DE SEGURA	JAEN
C.E.I.P.	NTRA.SRA.DEL ROSARIO	FUERTE DEL REY	JAEN
I.E.S.	SIERRA MORENA	ANDUJAR	JAEN
I.E.S.	HERMANOS MEDINA RIVILLA	BAILEN	JAEN
C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS	CANENA	JAEN
C.E.I.P.	SAN VICENTE MARTIR	MOGON	JAEN
I.E.S.	PABLO DE OLAVIDE	CAROLINA (LA)	JAEN
C.P.R.	TORRES DE ALBANCHEZ	TORRES DE ALBANCHEZ	JAEN
I.E.S.	EL VALLE	JAEN	JAEN
I.E.S.	ALBUJAIIRA	IBROS	JAEN
I.E.S.	SIERRA DE LAS VILLAS	VILLACARRILLO	JAEN
C.E.I.P.	SAN ROQUE	TOLOX	MALAGA
C.E.I.P.	JACARANDA	BENALMADENA	MALAGA

D.	ESPECIFICA	LOCALIDAD	PROVINCIA
I.E.S.	ANDRES PEREZ SERRANO	CORTES DE LA FRONTERA	MALAGA
I.E.S.	EL ALMIJAR	COMPETA	MALAGA
C.E.I.P.	GUADALHORCE	ESTACION	MALAGA
C.E.I.P.	ANTONIO GALA	BORGE (EL)	MALAGA
C.E.I.P.	FRANCISCA RUIZ	ISTAN	MALAGA
C.E.I.P.	INTELHORCE	MALAGA	MALAGA
I.E.S.	PROFESOR GONZALO HUESA	RONDA	MALAGA
I.E.S.	MEDITERRANEO	MALAGA	MALAGA
I.E.S.	MEDITERRANEO	MALAGA	MALAGA
I.E.S.	SAGRADO CORAZON	MALAGA	MALAGA
I.E.S.	CIUDAD DE MELILLA	MALAGA	MALAGA
I.E.S.	JOSE MARIA TORRIJOS	MALAGA	MALAGA
I.E.S.	SALVADOR RUEDA	VELEZ-MALAGA	MALAGA
I.E.S.	TIERRA DE LAGUNAS	LANTEJUELA (LA)	SEVILLA
I.E.S.	SIGLO XXI	SEVILLA	SEVILLA
C.E.I.P.	CERRO GUADAÑA	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	SEVILLA
C.E.I.P.	SAN JOSE DE CALASANZ	NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS)	SEVILLA

Anexo III
CENTROS EXCLUIDOS

D.	ESPECIFICA	LOCALIDAD	PROVINCIA	CAUSA
C.D.P.	EE.PP. DE LA SAGRADA FAMILIA	ALCALA DE LOS GAZULES	CADIZ	No cumple los requisitos
I.E.S.	SALDUBA	SAN PEDRO ALCANTARA	MALAGA	Fuera de plazo
I.E.S.	ACCI	GUADIX	GRANADA	Fuera de plazo
CENTRO DE CONVENIO	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL "JOSE CABRERA"	TREBUJENA	CADIZ	Fuera de plazo

RESOLUCION de 24 de febrero de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se resuelve la convocatoria del programa educativo Escuelas Viajeras de 2003.

Convocadas para el presente año las ayudas para el programa educativo «Escuelas Viajeras de 2003» por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 24 de octubre de 2002 (BOJA núm. 136, de 21.11.2002), para escolares de 6.º y 5.º de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con el artículo Séptimo de la citada Orden, esta Consejería de Educación y Ciencia.

HA DISPUESTO

Primero. Conceder la participación en el programa educativo «Escuelas Viajeras de 2003» a los Centros relacionados en el Anexo I de la presente Orden con indicación de la fecha y ruta asignada, una vez valoradas las solicitudes por la Comisión Seleccionadora que recoge el punto Sexto de la Orden de Convocatoria, y en función de las fechas, rutas y plazas disponibles.

Segundo. Declarar como centros reservas a los Centros relacionados en el Anexo II, y como Centros excluidos con indicación de la causa de exclusión a los relacionados en el Anexo III.

Tercero. Las ayudas concedidas para la participación en la actividad de Escuelas Viajeras comprenden lo reflejado en el punto Noveno de la Orden de Convocatoria. Los grupos deberán estar compuestos solamente por 15 alumnos/as de 5.º y/o 6.º de Educación Primaria y un profesor o profesora, que será preferiblemente el tutor/a o, en su defecto, alguno/a de los que habitualmente imparten clases al grupo de alumnos/as seleccionados/as.

Cuarto. Los profesores/as participantes se comprometen a:

1. Realizar los trabajos de preparación previa a la ruta en el centro escolar con el alumnado seleccionado, de acuerdo con su proyecto y sirviéndose de las orientaciones y materiales recibidos del Equipo de coordinación de la ruta asignada.
2. Entregar el Anexo I de solicitud, con los datos de los participantes actualizados, al Coordinador de la Ruta asignada.